

**Acta N°164:** en la ciudad de Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 2018 y siendo la hora 15:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales: Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio, Ignacio Doval titular por el Partido de la Concertación.

- Lectura Acta N°163  
Aprobada sin correcciones.

### **Previos**

- La Concejala Alejandra Britos y el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, informan que no podrán concurrir a la sesión del día de hoy.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- La Concejala Miriam Rodríguez plantea la necesidad de realiza control en los cruces de Enrique Martínez y J. Requena – Enrique Martínez y A. R. Larreta – Antonio Machado y J. Paullier, debido al peligro que generan las fogatas que se realizan todos los años.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** solicitar a Inspección del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, realice inspección ocular con registro fotográfico con urgente diligenciamiento, de los cruces mencionados e informe al respecto. Cumplido, remitir a Secretaría General y a Limpieza. Se solicita que de ser necesario, se actúe en consecuencia.
- Se informa por parte del Jefe Pablo Machado, que los módulos ya no pueden ser utilizados por su mal estado.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se solicita al Jefe del Sector Operativo informe al respecto de:  
¿Dónde se guardaban los módulos?  
¿Qué día fue el del acontecimiento?  
¿De los ocho módulos que habían, cuantos quedaban a la fecha del acontecimiento?

### **Temas a tratar**

- Hora 16:30 se reciben a representantes de la Asociación Down del Uruguay
- Saludo por próximas festividades de la Edila Inés Coll  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Tarjetas de buenos augurios de la Junta Departamental de Montevideo – Edil Miguel Ángel Velázquez.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Solicitud de compra de desayuno para 15 personas para el día 20 de diciembre, con motivo de las grabaciones de los spot de Convivencia.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se autoriza la compra por un monto de \$3.200.
- Levante de residuos zona del Servicio Centro Comunal Zonal N°15.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se autoriza comenzar con la propuesta de la cooperativa en marzo 2019

### **Pagos**

- Pago Convenio Tacurú Contrato N°272742 Res. N°184/17 – Cuadrilla de Barrido

Municipio C correspondiente al mes de diciembre 2018.

**Total: \$5.338.128**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago.

- Pago Convenio San Vicente – Contrato N°300501 Res. N° 101/18/0113 - Limpieza de locales Municipio C correspondiente al mes de noviembre 2018.

**Total: \$348.377**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago.

### **Compras menores a \$ 30.000**

- 355821– Módulo interruptor - \$4.938 – CCZ N°16
- 356470 – Colocación de cerradura - \$5.450 – CCZ N°16
- 356370 – Reparación de motosierra - \$2.207 - MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Compras mayores a \$ 30.000**

- 347236 – Panes de cespèd - \$228.445 – CCZ N°3
- 355033 – Obra 6001 Conservación y mantenimiento del local del CCZ N°16 - \$400.639,5
- 355637 – Confección de cartel - \$130.540 – CCZ N°3
- 356393 – Chapa de hierro labrada - \$55.163 - MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

Siendo las 16:40 horas, se presentan representante de la Directiva de la Asociación Down del Uruguay Señora Andrea Pesce y su hijo Mathías.

La Señora Andrea Pesce expresa:

Solicitamos la reunión para presentarles a Uds. lo que realizamos con la Asociación, sobre todo antes de a 5K.

Funcionamos en esta institución hace mas de 30 años, con un grupo de padres de forma voluntaria. Contamos con varios talleres en pro de inserción laboral. Se cuenta con más de 30 jóvenes que hoy en día están trabajando.

Se le brinda estimulación desde que son bebés.

Ya van dos carreras que nosotros realizamos en esta zona y se agradece el apoyo brindado por el Municipio.

Nosotros contamos con voluntarios para la realización de la limpieza del lugar, realizando un rastrillaje para dejar el espacio en la misma condiciones que fue otorgado.

Se estiman unas 2.500 a 3.000 personas de inscripciones.

Contamos con el apoyo del MIDES y un convenio con INEFOP donde se formaron 20 personas.

El año pasado realizamos una guía para padres, para poder apoyarlos, mostrando lo importante que es el apoyo de los hermanos y la familia.

Les agradecemos que cada vez que se necesitó el apoyo para la carrera, siempre se contó con el Municipio.

El Concejal suplente Gustavo Romero consulta sobre el pedido de apoyo.

Se necesitaría saber la cantidad de gabinetes higiénicos, ya que depende de la cantidad de personas que estiman se inscriban.

La Señora Pesce ofrece dos kit para que sean sorteados en las redes sociales.

Siendo las 17:00 horas, se retiran de sala la Señora Pesce y Señor Mathías.

## Expedientes

**2018-0013-98-000758** - SOLICITUD DE APOYO PARA EL EVENTO QUE SE REALIZARA 17 DE MARZO DEL AÑO 2019 (ASOCIACIÓN DOWN DEL URUGUAY ) 4 EDICIÓN ,CORRE CAMINATA DE 2.5 Y 5 K

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad:** habiéndose presentado en sesión la Señora Andrea Pesce, representante de la Asociación Down del Uruguay, se solicita pase al Área Administrativa (0013) con destino a la Secretaria de Actas, para consultar a Secretaría de Deporte cantidad necesaria de gabinetes higiénicos para un evento de estas características.

**2016-6001-98-000113** - PADRÓN 141999 - GREGORIO SANABRIA 3491 - FASE "A" - ARQ. DENIZE ENTZ - [ARQUITECTA.ENTZ@GMAIL.COM](mailto:ARQUITECTA.ENTZ@GMAIL.COM)  
VENANCIO BENAVIDEZ N° 3460 C-CH 1897 - GLC: N° LOCAL 108792

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** se comparte opinión de lo informado en su momento, por la Dirección de Unidad de Protección del Patrimonio a fojas 26, aceptando la ocupación del espacio público, manteniendo la acera en sus actuales condiciones, con carácter precario y revocable. Remítase a Espacios Públicos y Edificaciones (4100).

Siendo las 16:20 horas, ingresa a sala el Concejal suplente Carlos Bereau

**2017-1001-98-003341** - ÁREA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ENVIA NOTA DE VECINOS SOLICITANDO EL TRASLADO DE LA FERIA DE LOS DÍAS JUEVES EN LA CALLE DEFENSA Y AMEZAGA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** remítase a Ingeniería de Tránsito (4711), solicitando informe sobre las propuestas realizadas por los feriantes que lucen en adjunto de Actuación N°1 (Constitución entre Amézaga y Blandengues - Democracia de Patrón a Blandengues). Cumplido vuelta.

**2018-0013-98-000777** - LLAMADO PARA CONVENIO EDUCATIVO LABORAL DE BARRIDO MANUAL 2019.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** vista el acta de cierre de la Comisión Evaluadora, se otorga la tarea del Barrido Manual en el territorio del Municipio C correspondiente a los Centros Comunales Zonales N°3 y N°16, a la ONG "Movimiento TACURÚ. Pase al Sector Presupuestal (0407) a fin de prevenir el gasto, cumplido continúe el trámite a la Abogada Asesora de este Municipio solicitando redacción de nuevo convenio, previo a la realización de la Resolución correspondiente.

**2018-1205-98-000010** - PRESUPUESTO 2019 CENTRO CULTURAL TERMINAL GOES

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** otorgar un monto total de \$700.000 (incluidos en dicho monto, los \$350.000 solicitados), para gastos del Centro Cultural Terminal Goes. Pase al Sector Presupuestal (0407), a sus efectos, cumplido continúe el trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N°3.

**2018-3380-98-000327** - SOLICITUD DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE DE 150 METROS DEL COMPLEJO HABITACIONAL CAPURRO 3

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** remítase a la Asesora Legal de este Municipio (8552), solicitando

informe sobre estas actuaciones, tomando en cuentas los informes y expedientes adjuntos. Cumplido vuelta.

**2018-0013-98-000820 - CARNAVAL EN PLAZA 1º DE MAYO 2019.**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Comunicaciones, se autoriza a realizar la impresión de las entradas bajo la modalidad detallada en actuación 4. Consultar en imprenta de la Intendencia Municipal, si pueden realizar troquelado tanto en las entradas que se imprimen desde acá como las que se imprimen desde dicha imprenta, para lograr que no sean falsificadas. Vuelva al Sector Comunicaciones (0525). Cumplido pase al Gestor Cultural, para su conocimiento y demás efectos que estime pertinente.

**2018-3240-98-000934 - SOLICITUD DE LA COMISIÓN VECINAL JACINTO VERA**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** informar a la Comisión Vecinal que la plaza en cuestión, se encuentra abierta hasta las 19:00 horas, pudiendo ser utilizada para la actividad que plantean hasta esa hora.

En lo que refiere a la necesidad de un espacio para que se reúna la Comisión, se les sugiere consulten en el Club Yale o Club Victoria, que son cercanos a la zona donde Uds. funcionan. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los interesados. Cumplido, continúe el trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N°3.

**2018-0013-98-000799 - SOLICITUD APOYO - RECITAL BARRIAL- EL CAJÓN DE LOS PESTILLOS - 23 DE DICIEMBRE**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Operativo, no se hace lugar a la nueva solicitud de escenario grande, realizada por los interesados. Comuníquese al Sector Operativo. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.-

#### Resoluciones al Acuerdo

Res. N°310/18/0113 - Reiterar el pago a favor de la empresa Julian Enrique Caceres Gomez , según referencia de factura N° 1052434, por la suma de U\$S 1.683,60. EXPEDIENTE: 2018-9210-98-000822

Res. N°311/18/0113 - Aplicar una multa de UR 19 a la firma LARILINA SA, RUT: 217345320015 (destinado a Depósito de productos de limpieza y alimentos), sito en la calle Gral. Pallejas N° 2576, por carecer de Habilitaciones Municipales (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria- Segunda Reincidencia). Expediente: 2018-3380-98-000490.

Res. N°312/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma UNITIAN S.A., RUT: 215765030013 (destinado a Tienda venta por mayor) , sito en la calle Arenal Grande N° 2564 bis, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) expediente: 2018-3240-98-000920.-

Res. N°313/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma BODICOR S.A., RUT: 216604480015 (destinado a Depósito) , sito en la calle Isla de Gorriti N° 2167, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) expediente: 2018-3240-98-000917.-

Res. N°314/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma BRILIARD S.A., RUT: 213664020016 (destinado a Importadora de Juguetes por mayor) , sito en la calle Arenal Grande N° 2189, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) expediente: 2018-3240-98-000918.-

Res. N°315/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Diego Rodriguez Ciappesoni, Cl: 5.145.882-4, RUT: 218058380014 (destinado a Venta de Ropa por mayor) , sito en la calle Justicia N° 2375, por falta de Habilitación Municipal (Declaración Jurada de Microempresa) expediente: 2018-3240-98-000919.-

Siendo las 18:30 horas se da por concluida la sesión.